

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Comité Electoral
PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONEROS

Señor Presidente del Comité Electoral Universitario

Yo: **DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO**

Identificado (a) con D.N.I. N° **02655395** aspirante a Candidato al cargo de DECANO de la FACULTAD: **Agronomía.**

Con domicilio procesal en: **Calle Mártir José Olaya 222, Dpt. 202- Urb. Miraflores Etapa I – Castilla**

Número telefónico referencial: **969673921**

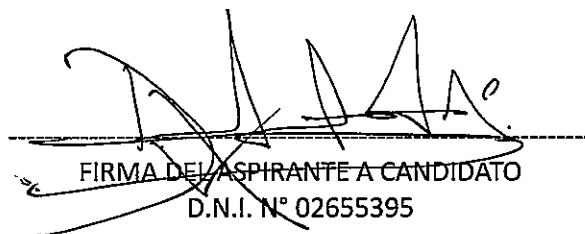
Dirección electrónica: **dsilvav@unp.edu.pe**

ACREDITO como PERSONERO LEGAL TITULAR Y PERSONERO LEGAL ALTERNO a los docentes ordinarios y siguientes:

PERSONERO LEGAL TITULAR	
Nombre y Apellidos	David Felipe Saavedra Chumacero
D.N.I. N°	02687890
Teléfono	943071340
Correo Electrónico UNP	dsaavedrach@unp.edu.pe
Domicilio	Av. Grau 320. Castilla - Piura

PERSONERO LEGAL ALTERNO	
Nombre y Apellidos	José Vicente García Castillo
D.N.I. N°.	02609334
Teléfono	991991059
Correo Electrónico UNP	jgarciac@unp.edu.pe
Domicilio	Urb. Los Jardines Mz L lote 5A

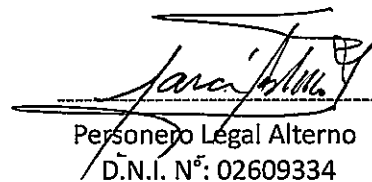
Ciudad de Piura, 04 de Octubre del 2023


FIRMA DEL ASPIRANTE A CANDIDATO
D.N.I. N° 02655395



Personero Legal Titular
D.N.I. N°: 02687890

Dr. David Felipe
Saavedra Chumacero


Personero Legal Alterno
D.N.I. N°: 02609334

Dr. Jose Vicente Garcia Castillo

Atentamente,

Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA
Presidente D.N.J. 02646598

CC. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Comité Electoral PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2022
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD: Agronomía


Señor Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Piura

Yo **JOSÉ VICENTE GARCÍA CASTILLO**

Identificado con D.N.I. N° **02609334** personero legal alterno del docente domicilio procesal en: **Urb. La Alborada Mz. N lote 06 – Piura**, con dirección electrónica corporativa UNP jgarcia@unp.edu.pe

SOLICITO la inscripción de la **CANDIDATURA** al cargo de **DECANO** de la **Facultad de Agronomía** de la Universidad Nacional de Piura- Octubre2023 – Octubre 2027 conforme al siguiente detalle:

FACULTAD:

CARGO	Apellidos y Nombres	DNI	SEXO	EDAD	FIRMA
DECANO	DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO	02655395	Masculino	72 años	

Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos (marcar los que corresponda).

Declaración Jurada de cumplir con cada uno de los requisitos según Artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 Estatuto de la UNP

Marcar con X	Requisitos Según Ley N° 30220 – Ley Universitaria y Estatuto UNP
X	a. Copia simple del DNI del candidato por ambas carillas en el mismo lado - Formato A4
X	b. Ser ciudadano peruano en ejercicio.
X	c. Ser profesor principal de la Facultad con diez (10) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales tres (03) años deben ser en la categoría y en la Universidad. En concordancia con el Artículo 69.2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria.
X	d. Tener el grado académico de Doctor o Maestro, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
X	e. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
X	f. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
X	g. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios morosos (REDAM),
X	h. No tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
	Fotografía

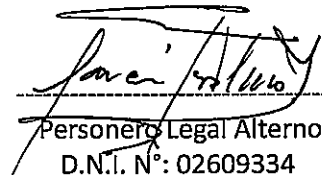
X	Fotografía tamaño pasaporte a color, fondo blanco, formato JPG del CANDIDATO A DECANO contenido en un dispositivo.
	VOTO INFORMADO Hoja de Vida y Plan de Gobierno
X	Hoja de vida Simple impresa con carácter de Declaración Jurada
X	Hoja de vida en un dispositivo USB-formato PDF con carácter de Declaración Jurada
X	Plan de Gobierno impreso
X	Plan de Gobierno impreso contenido en un dispositivo USB. (formato Word y PDF)

Ciudad de Piura, 04 de Octubre del 2023



Personero Legal Titular
D.N.I. N°: 02687890

Dr. David Felipe Saavedra
Chumucero



Personero Legal Alterno
D.N.I. N°: 02609334

Dr. Jose Decente Garcia Castiblanco

CC. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura,
quien suscribe;

CERTIFICA:

Que, el Sr. Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, presta servicios al Estado en la Universidad Nacional de Piura, registrado como fecha de ingreso en calidad de contratado el 01 de febrero de 1990, como Jefe de Prácticas a Tiempo Completo, tal como lo dispone la Resolución Rectoral N° 081-R-1990; confiriéndosele nombramiento a partir del 28 de febrero de 1991, en la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, según lo resuelto en la Resolución N° 427-R-1991.

Asciende a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva el 23 de junio de 1994, tal como lo dispone la Resolución Rectoral N° 909-R-1994.

Asciende a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva el 17 de febrero de 2003, en sujeción a las disposiciones contenidas en la Resolución de Consejo Universitario N° 177-CU-2003.

A la fecha el mencionado servidor acumula un total de treinta y tres (33) años, ocho (08) meses y tres (03) días de servicios efectivos prestados al Estado en calidad de docente en la Universidad Nacional de Piura.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada y para los fines que estimen necesarios.

Dado en la ciudad de Piura a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Dra. Norma Alicia Rodríguez Díaz





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
SILVA VALDIVIEZO, DENNYS RAFIN DNI 02655395	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES Fecha de diploma: 30/12/2009 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA PERU
SILVA VALDIVIEZO, DENNYS RAFIN DNI 02655395	MAGISTER EN DESARROLLO RURAL Fecha de diploma: 24/10/2002 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA PERU
SILVA VALDIVIEZO, DENNYS RAFIN DNI 02655395	ABOGADO Fecha de diploma: 23/02/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA PERU
SILVA VALDIVIEZO, DENNYS RAFIN DNI 02655395	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Fecha de diploma: 21/09/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA PERU
SILVA VALDIVIEZO, DENNYS RAFIN DNI 02655395	INGENIERO AGRÓNOMO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA PERU

Graduado	Grado o Título	Institución
	Fecha de diploma: 25/04/80 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	
SILVA VALDIVIEZO, DENNYS RAFIN DNI 02655395	BACHILLER EN AGRONOMIA Fecha de diploma: 24/11/78 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA PERU



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrado por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	SILVA VALDIVIEZO
Nombres	DENNYB RAFIN
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Número de Documento de Identidad	02053355

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PUURA
Rector	DR. VICTOR AGUILAR RONCAL
Secretario General	PROF. JORGE MONROY GALVEZ
Docente	ING. NORVIL MERA RAFAEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	BACHILLER
Denominación	BACHILLER EN AGRONOMIA
Fecha de Expedición	24/11/78
Resolución/Acta	1070-R-1978
Diplomas	
Fecha Matrícula	Sin Información (*)
Fecha Egreso	Sin Información (*)

Fecha de emisión de la constancia:
03 de Octubre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001472232

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firma Digitalizada por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Unidad de Registro de
Grados y Títulos
Fecha: 03/10/2023 21:00:48-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectura de códigos o lectores de código QR. El código debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27268 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se exhibe.

(*) La falta de información de algún campo, no implica por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado o título, puesto que, a la fecha de su emisión, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, si requiere mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica 01 603 2050, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	SILVA VALDIVIEZO
Nombres	DENNYB RAFIN
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	02655335

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Rector	DR. VICTOR AGUILAR RONCAL
Secretario General	PROF. JORGE MONROY GALVEZ
Decano	ING. NORVIL MERA RAFAEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	INGENIERO AGRÓNOMO
Fecha de Expedición	25/04/20
Resolución/Acta	325-R-1990
Diploma	

Fecha de emisión de la constancia:
03 de Octubre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001473232

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Firma digitalizada por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Fecha: 03/10/2023 21:52:55-5560

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), mediante lectura de códigos a través del código QR. El código debe poseer un sello de garantía descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27267 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 051-2005-PCM.

(*) El presente documento deja constancia de la inscripción del registro del Grado o Título que se emite.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	SILVA VALDIVIEZO
Nombres	DENNYB RAFIN
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Número de Documento de Identidad	02050335

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Rector	EDWIN VEGAS GALLO
Secretario General	LUCIO ARANA SANCHEZ
Decano	ANTONOR ALIAGA ZEGARRA

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAGISTER EN DESARROLLO RURAL
Fecha de Expedición	24/10/2002
Resolución/Acta	1635-CU-02
Diploma	A343002
Fecha Matrícula	Sin Información (*)
Fecha Egreso	Sin Información (*)

Fecha de emisión de la constancia:
03 de Octubre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 070147208

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Firma digitalizada por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Fecha: 03/10/2023 21:04:15-0526

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu. Consulte el sitio web, utilizando la opción de códigos o códigos de barras, o bien, contactando al número 01, el cual debe pasar por el número gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27208 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 023-2008-PC/J.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) La falta de información de este campo, no implica por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, se requiere mayor detalle, puede contactarnos a través del número telefónico 01 202 2033, de lunes a viernes, de 09:30 a.m. a 4:30 p.m.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	SILVA VALDIVIEZO
Nombres	DENNYB RAFIN
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	02033395

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Rector Urp	ANTONIO SEGUNDO ALIAGA ZEGARRA
Secretario General	ALFREDO BULLON LEON
Director Escuela De Post Grado	JOSE RAUL RODRIGUEZ LICHTENHELOT

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES
Fecha de Expedición	30/12/2009
Resolución/Acta	1122-CU-2009
Diploma	A713742
Fecha Matricula	Sin Información (*)
Fecha Egreso	Sin Información (*)

Fecha de emisión de la constancia:
03 de Octubre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0361471270

ROLANDO RUIZ LLATAÑCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



SUNEDU

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Firma digitalizada por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Unidad Ejecutiva de Apoyo Automatizado.
Fecha: 03/10/2023 11:01:45-0800

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando la clave de acceso o teléfono celular asociado al código QR. El celular debe poseer un software capable de cargar este código QR.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27209 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2008-PCM.

(*) El presente documento está conformado únicamente del registro del Grado o Título que se anexa.

(**) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatoria declarar dicha información. En caso de la nulidad, no requiere mayor detalle, puede contactarse a nuestra central telefónica 01 800 3630, de lunes a viernes, de 08:00 a m. a. 4:30 p.m.

DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DECANO FACULTAD DE AGRONOMÍA 2023-2027

DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO

Yo, Dennys Rafin Silva Valdiviezo, con DNI N° 02655395, cumplo con los requisitos según artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura y, DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

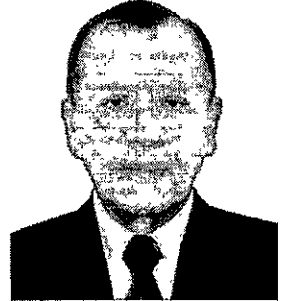
- Soy ciudadano peruano en ejercicio
- Soy profesor principal de la Facultad de Ciencias de la Salud con más de treinta (30) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales veinte (20) años son en la categoría de Principal a tiempo completo en la Universidad Nacional de Piura. En concordancia con el artículo 69.2 d la Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Tengo el Grado Académico de Doctor, obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
- No he sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No me encuentro consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- No me encuentro consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- No tengo pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Es todo lo que tengo que informar.


Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
DNI N° 02655395

Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral
PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HOJA DE VIDA DE CANDIDATO A DECANO



FACULTAD: AGRONOMÍA

I. DATOS PERSONALES

• D.N.I.: 02655395

• Sexo: Masculino

Femenino

SILVA

VALDIVIEZO

DENNYS RAFIN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

a. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento: 20 de Agosto de 1951

País : Perú

Departamento : Piura

Provincia : Piura

Distrito : Catacaos

b. LUGAR DE DOMICILIO

Departamento : Piura

Provincia : Piura

Distrito : Castilla

Dirección : Calle Mártir José Olaya 222 DPT. 202 Urb. Miraflores Etapa I

II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EJERCICIO PROFESIONAL, OFICIOS U OCUPACIONES

Mencionar los oficios, ocupaciones o profesiones que tiene o ha tenido en el sector público o privado o independiente, de los últimos diez años, independientemente de la Docencia Universitaria, empezando por el más reciente.

En caso requiera formato adicional a este rubro, requerirlo al CEUNP.

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral
PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

2.1. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Ley. 276

CAS

D. Ley 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar: Régimen Laboral Especial 30220

Oficio/Ocupación/Profesiones: **Docente Principal DE**

Estado de la culminación: a la actualidad

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: 20172606777

Dirección: Campus Universitario S/N

Desde: 16 de febrero de 1990

Hasta: la actualidad

País: Perú

Departamento: Piura

Provincia: Piura

Distrito: Castilla

2.2. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:




D. Ley. 276

CAS

D. Ley 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones: Docente Principal a Dedicación Exclusiva

Estado de la culminación: a la actualidad

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: 20172606777

Dirección: Campus Universitario - Urb. Miraflores S/N

Desde: 16 febrero de 1990

Hasta: la actualidad

País: Perú

Departamento: Piura

Provincia: Piura

Distrito: Castilla

2.3. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Ley. 276

CAS

D. Ley 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones:

Estado de la culminación:

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:

Dirección:

Desde:




Hasta:

País:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

3.1.1. PRIMARIA: Nombre del Centro o Centros de Estudios

Centro Escolar de Varones N° 27 – Catacaos

Desde: 1960

Hasta: 1964

País: Perú

Departamento: Piura

Provincia: Piura

Distrito: Catacaos

3.1.2. SECUNDARIA: Nombre del Centro o Centros de Estudios

Colegio Nacional José Cayetano Heredia - Catacaos

Desde: 1965

Hasta: 1969

País: Perú

Departamento: Piura

Provincia: Piura

Distrito: Catacaos

3.2. ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS Sí

NO

Nombre del Centro o Centros de Estudios

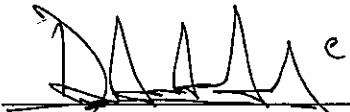


Nombre de la carrera o especialidad

Desde:

Hasta:

Estudios concluidos: Sí

NO

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personal acreditado
---	--	--

3.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (pregrado) (A partir de los últimos estudios)

3.3.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Nombre de la carrera o especialidad: AGRONOMÍA

Desde: 1972..... Hasta: 1978.....

Grado de Bachiller - Año de Obtención: BACHILLER EN AGRONOMÍA – 24 de Diciembre de 1978

Título Profesional-Año de Obtención: INGENIERO AGRÓNOMO – 25 de Abril de 1980

Universidad que otorga el Título Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

3.3.2. Nombre de la Universidad

Nombre de la carrera o especialidad:

Desde: Hasta:

Grado de Bachiller - Año de Obtención:

Título Profesional-Año de Obtención:

Universidad que otorga el Título Profesional:

3.4 ESTUDIOS DE POSGRADO - Maestría(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.4.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Maestría en: DESARROLLO RURAL

Con mención:

Desde: 1996 Hasta: 1998

Año del Grado Obtenido: 24 de Octubre del 2002

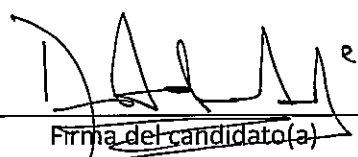


3.4.2 Nombre de la Universidad:

Maestría en:

Con mención:

Desde: Hasta:

Año del Grado Obtenido:

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

3.5. ESTUDIOS DE POSGRADO-Doctorado(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.5.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Doctorado en: CIENCIAS AMBIENTALES

Con mención:

Desde: 2005 Hasta: 2007

Año del Grado Obtenido: 30 de Diciembre del 2009

3.5.2. Nombre de la Universidad:

Doctorado en:

Con mención:

Desde: Hasta:

Año del Grado Obtenido:

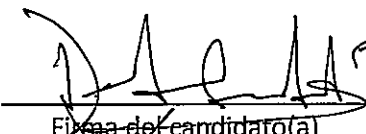


IV. RELACIÓN DE SENTENCIAS: Indicar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos incluyendo sentencias con reserva de fallo condenatorio. (De tener mayor información por declarar, solicitar formatos al CEUNP)

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

4.1 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : _____	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : _____
Cumplimiento del fallo	Cumplimiento del fallo
Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

4.2 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro :	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro :
Cumplimiento del fallo Peña-cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

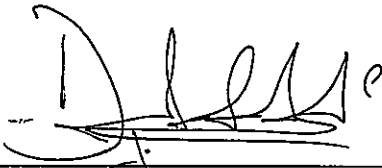
V. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS (AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES (En caso de tener mayor información que declarar en este rubro sírvase solicitar formatos adicionales al CEUNP).

5.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

5.2 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

VI. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTE DE SER RESUELTOS

6.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

6.2 PROCESO JUDICIAL


MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

VII. INFORMACIÓN POR DECLARAR

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el Principio de Presunción de Veracidad regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar y Artículo 51° del DECRETO SUPREMO Nº 004-2019-JUS- Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444-Ley del Procedimiento administrativo General, así como las disposiciones civiles que de la misma se deriven.

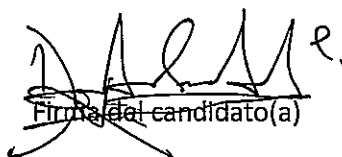


 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

Ciudad de Piura, 04 de Octubre del 2023.

Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral
PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral Universitario-CEUNP

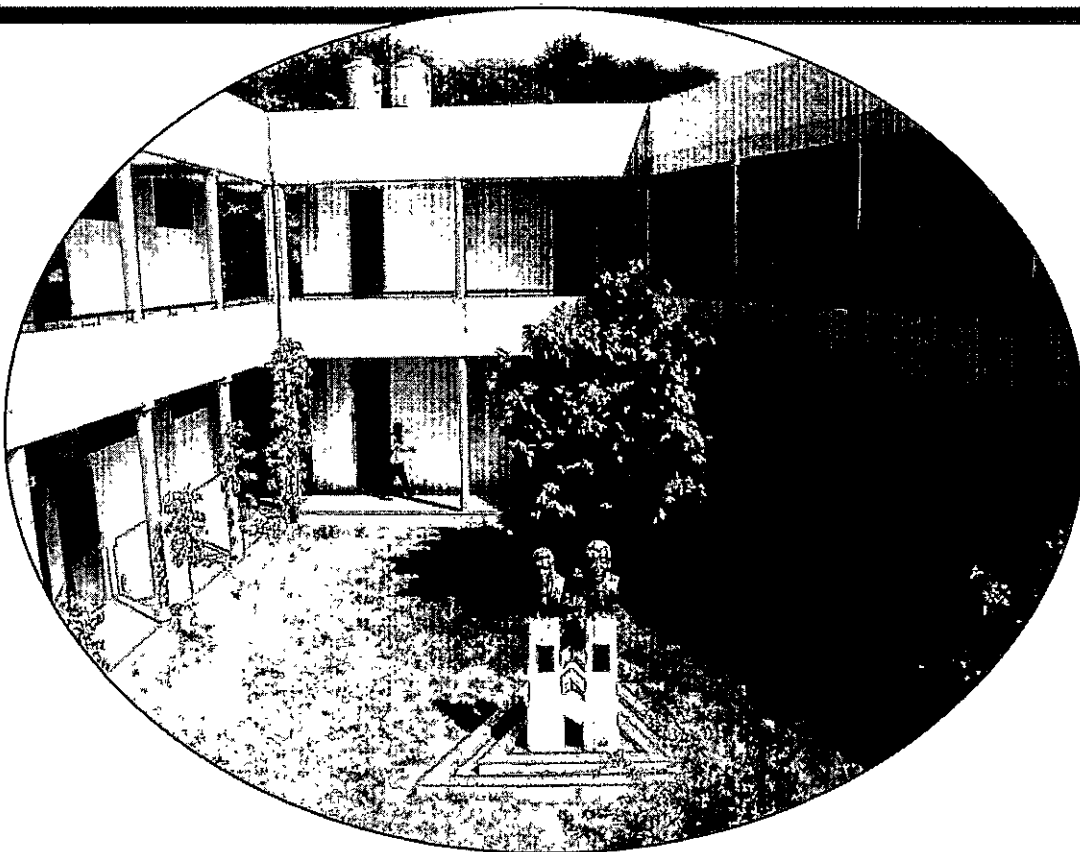
Dr. JAIME ROMERO ZAPATA
Presidente D.N.I. N° 02646598

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado



PLAN DE GOBIERNO

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo

CANDIDATO AL DECANATO

PERIODO 2023 - 2027

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DECANATO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA 2023 – 2027

CONTENIDO

1. Introducción
2. Contexto actual de la Facultad de Agronomía
3. Propuesta de Mejora – Ejes Estratégicos
 - a. Formación con Excelencia Académica
 - b. Investigación e Innovación
 - c. Relación con el Entorno
 - d. Eficacia y Eficiencia Administrativa

1. INTRODUCCIÓN

Las propuestas de este plan parten de la visión de convertir a la Facultad de Agronomía, en una facultad LIDER en la Universidad Nacional de Piura y el norte del Perú; que nos permita enfrentar las dificultades del presente y enfrentar los retos del futuro preparados, dentro de un clima de UNIDAD entre los estamentos docentes – estudiantes – administrativos que buscan la CALIDAD.

Este plan ha sido elaborado por un grupo de trabajo comprometido con el futuro de la facultad, el cual me honra encabezar como candidato al decanato de la Facultad de Agronomía de nuestra prestigiosa Universidad Nacional de Piura, con una visión holística y real de nuestra actual situación y proyectándonos a impulsar su desarrollo con el apoyo y uso de la tecnología del presente y los valores que nuestros antepasados académicos nos inculcaron precisamente en estas aulas, en las cuales tuve el privilegio de formarme profesionalmente.

Mi plan de trabajo como postulante a Decano se apoya en cuatro ejes fundamentales: formación con excelencia académica, investigación e innovación, eficacia y eficiencia administrativa, y relación con el entorno. Pero esto no podremos hacerlo solos, necesitamos del apoyo y compromiso de toda la comunidad universitaria, autoridades, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo, todos desde sus competencias y funciones, impulsando el desarrollo y liderazgo de nuestra Facultad de Agronomía.

Para concluir, quiero referirme al futuro, nadie nos lo puede asegurar, tenemos que fabricarlo nosotros mismos, cada uno con su trabajo y su esfuerzo del día a día, atendiendo sus labores y compromisos con responsabilidad, pero si quiero decirles que, con mi elección a Decano, ese trabajo y esfuerzo será correctamente direccionado hacia un futuro mejor y próspero para nuestra facultad, sus docentes, administrativos, estudiantes y futuros egresados.

2. CONTEXTO ACTUAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

La Facultad de Agronomía cuenta con dos escuelas profesionales: Agronomía e Ingeniería Agrícola. Tiene cinco departamentos académicos, Suelos, Agronomía y Fitotecnia, Sanidad Vegetal, Ingeniería Agrícola y Morfofisiología Vegetal, además disponemos de centros de investigación como las parcelas ubicadas en el campus universitario y en San Lorenzo, el vivero experimental Ricardo Rivas Plata y el Banco de Germoplasma.

A nivel de posgrado contamos con el programa de Maestría en Ciencias Agrarias con mención en Agricultura Sostenible para Exportación y el programa de Doctorado en Ciencias Agrarias.

En el ciclo 2023-01 contamos con 35 docentes nombrados, de los cuales siete (07) son docentes investigadores Renacyt, y 03 docentes contratados (MINEDU); 09 docentes locadores. En este mismo ciclo académico se han matriculado 571 estudiantes de pregrado.

Respecto a infraestructura educativa contamos con 28 aulas académicas, 12 laboratorios, un gabinete topográfico, dos salas para lecturas especializadas, 02 pabellones de aulas.

En el año 2023 se está construyendo nuevos ambientes destinados al mejoramiento del servicio académico, son los laboratorios de la Escuela Profesional de Agronomía cuyo código SNIP es 348767, incluyendo su equipamiento, este proyecto de inversión tiene como fecha de fin de ejecución hasta el año 2026, por lo que el decanato de la Facultad de Agronomía debe insistir ante el órgano de gobierno de la UNP la continuidad del mismo.

Así mismo con el código SNIP 341852, tenemos el proyecto de inversión denominado "Creación del pabellón de aulas y ambientes complementarios para mejorar el servicio educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, distrito de Castilla, provincia de Piura"

cuyo monto calculado para el año 2024 es de 4,861,060.00 el cual la nueva gestión debe velar por su estricto cumplimiento.

Por último, tenemos el proyecto de inversión denominado "Mejoramiento del servicio en el vivero experimental Ricardo Ramos Plata Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, distrito de Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura" cuyo código SNIP es 2490747 en el Sistema de Seguimiento de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, cuenta también con un monto considerable y es menester del decanato controlar que la inversión sea efectiva.

De acuerdo con lo anterior, esta gestión se propone realizar un trabajo concreto, usando las ventajas de las tecnologías de la información y transparencia que estas herramientas facilitan para gerenciar de manera eficiente y eficaz los recursos financieros de la Facultad de Agronomía en caso de ser elegido.

Sin embargo, a pesar de las cifras arriba expuestas, nuestra facultad adolece de equipos que hacen más didácticas las clases como son los proyectores multimedia, que deberían existir en la mayoría, si no es en cada una de nuestras aulas de estudio, sobre todo porque después de la pandemia y las clases virtuales, las herramientas multimedia y videos son aliados muy útiles para la enseñanza.

Así mismo existen otras necesidades que esta gestión tiene planeado cubrir, para ello contamos con propuestas de mejora, alineados a cuatro ejes estratégicos, los cuales se presentan a continuación.

3. PROPUESTAS DE MEJORA – EJES ESTRATÉGICOS

En el contexto descrito, nuestra facultad se enfrenta al desafío de mejorar la pertinencia y capacidad de respuesta de la educación en las carreras profesionales que ofrece, para ello, proponemos una serie de objetivos, estrategias y acciones centradas en mejorar el modelo formativo y la gestión estratégica.

Nuestra propuesta de mejora se basa en cuatro ejes estratégicos, los cuales pasaremos a describir.

I. EJE ESTRATÉGICO: FORMACIÓN CON EXCELENCIA ACADÉMICA

Objetivo 01: Formar profesionales con excelencia académica

O1.E01: Fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje:

- Mediante el aumento de la cantidad y disponibilidad de recursos didácticos como equipos informáticos, proyectores multimedia, materiales didácticos, pantallas interactivas, plataformas virtuales.
- Gestionar la adquisición de equipos modernos como teodolitos electrónicos, medidores de humedad electrónicos, tester de pH de suelos y líquidos, higrómetros para granos, y drones RPAS (sistema de aeronave piloteado remotamente) que permita obtener información geoespacial de detalle obtenida por vuelos aerofotogramétricos.
- Apoyar la creación y equipamiento de nuevos laboratorios de investigación.
- Promover la meritocracia en los estudiantes, otorgando premiaciones a los primeros puestos de cada año, en ceremonia pública que se debería realizar al inicio de cada año académico.
- Fortalecer programas de innovación y nuevos modelos de formación e investigación teniendo en

cuenta programas exitosos de otras universidades tanto nacionales como extranjeras.

- Fortalecer la formación de profesionales a través del mejoramiento de la oferta de carreras de pregrado y posgrado.
- Promover el movimiento docente y estudiantil con las Universidades con las cuales se tiene convenio y promover nuevas alianzas con universidades del país y extranjero.
- Evaluar los proyectos académicos vigentes de los Departamentos Académicos de la Facultad de Agronomía con la finalidad de priorizar los recursos humanos y financieros.
- Gestionar y mantener procesos de autoevaluación de las carreras de Agronomía e Ingeniería Agrícola.

O1.E02: Actualización permanente de docentes

- Identificar los requerimientos de actualización docente para realizar cursos de especialización, maestría y/o doctorado al interno de la UNP.
- Realizar cursos, seminarios, talleres de actualización docente con el apoyo de la Unidad de Gestión Académica del Vicerrectorado Académico de la UNP y con universidades nacionales e internacionales.
- Promover ante el órgano de gobierno un programa de intercambio para docentes e investigadores con universidades extranjeras con quienes la UNP tenga convenios vigentes como Erasmus+.
- Desarrollar todo el año, en un día fijo de cada semana, seminarios de actualización para que los investigadores den a conocer sus resultados, esto alimentará la formación de los alumnos y además les dará documentos para terminar su carrera con un CV bien nutrido.

- Fortalecer las capacidades de uso e implementación de las TICs en la Facultad de Agronomía tanto para los Docentes como para los Estudiantes.

O1. E03: Fortalecimiento de bibliotecas y acceso a bases de datos internacionales

- Automatizar los servicios de la biblioteca especializada, actualizando la base de datos y los equipos informáticos.
- Habilitar nuevos espacios de lectura al aire libre y mejorar los espacios ya existentes.
- Adquirir recursos bibliográficos impresos y/o digitales actualizadas con base en los programas de estudio de pre y posgrado y las áreas de investigación, con el apoyo de universidades, ONGs, y empresas amigas tanto nacionales como internacionales.

O1. E04: Fortalecimiento de la gestión académica

- Analizar y definir permanentemente los indicadores educativos.
- Monitorear los indicadores educativos.
- Proponer un mecanismo de evaluación del desempeño docente
- Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño docente.
- Mantener actualizado el reglamento para concurso de cátedra para los nuevos docentes de la Facultad.
- Actualizar los reglamentos de Trabajos de Tesis para pre y posgrado, Titulación por Experiencia Profesional, Pasantías, obtención del grado académico de Maestro por Trabajo de Investigación y Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.

- Gestionar convenios internacionales con otras universidades y organismos académicos buscando el despegue de la internacionalización de la Facultad.

O1. E05: Mejora continua de las carreras para procesos de acreditación

- Fortalecer la formación de profesionales a través del mejoramiento de la oferta de carreras de pregrado y programas de posgrado.
- Crear un equipo de trabajo para elaborar el plan de mejoras en las escuelas profesionales de la Facultad de Agronomía.
- Implementar un Sistema de Evaluación y seguimiento de los planes de mejora.
- Fomentar procesos de autoevaluación para acreditación de carreras con el apoyo de ISOTool Excellence – Plataforma Tecnológica para la Gestión de la Excelencia.

O1. E06: Evaluación de los Proyectos Académicos

- Evaluar los proyectos académicos de las especialidades ofrecidas (malla curricular, perfil del egresado).
- Actualizar las mallas curriculares de las Escuelas Profesionales de Agronomía e Ingeniería Agrícola y los Programas de Maestría en Ciencias Agrarias con mención en Agricultura Sostenible para Exportación y el Doctorado en Ciencias Agrarias.

Objetivo 02: Priorizando a Nuestros Estudiantes

O2. E01: Participación y Comunicación con nuestros estudiantes y egresados de la Facultad de Agronomía.

- Gestionar ante los órganos de gobierno local, regional y nacional, empresas públicas y privadas,

organizaciones no gubernamentales (ONG) y empresas internacionales, la realización de prácticas pre profesionales remuneradas.

- Gestionar Pasantías a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Implementar un blog (Blogger) tipo “social media” denominado “VOCES DE AGRONOMÍA” para los estudiantes de la Facultad de Agronomía que abarque redes sociales (Facebook, Instragram, Twitter, TikTok, YouTube, Flickr, Pinterest, LinkedIn, WhatsApp, Telegram) que permita mantenerlos informados de las actividades de la Facultad, Bolsas de Trabajo que gestionaremos, Programas de Intercambio Estudiantil, Becas PRONABEC, Practicas Pre profesionales, participación en Congresos y Conferencias locales y nacionales, proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, extensión y proyección social.
- Gestionar ante el órgano de gobierno de la UNP la ampliación de becas para el comedor universitario dirigido a alumnos con limitaciones económicas.
- Facilitar el transporte para la realización de prácticas de campo.
- Facilitar áreas de las parcelas de Piura y San Lorenzo para que los graduandos puedan realizar sus trabajos de investigación y tesis.
- Fomentar una mayor participación de los Estudiantes en los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión Universitaria y Voluntariado Estudiantil.
- Facilitar la una mayor participación de los estudiantes en el Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía CONAEA 2024 a realizarse en Cajamarca.

Objetivo 03: Formar profesionales con Cultura Científica

O3. E01: Habilitación de Programas de Posgrado

- Identificar nuevas demandas de programas de posgrado, de acuerdo a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Realizar estudios de viabilidad para las propuestas de los nuevos programas de posgrado y elevar la propuesta a los órganos de gobierno de la UNP para que lo evalúen y lo deriven a SUNEDU para su autorización.
- Una vez autorizado por los órganos pertinentes, implementar los nuevos programas de maestría y/o doctorado de acuerdo a la autonomía universitaria descrita en la Ley 31520.

O3. E02: Fortalecimiento de los Programas de Pregrado

- Gestionar recursos financieros para la sostenibilidad de los programas de pregrado mediante convenios con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeros.
- Actualizar las mallas curriculares de las Escuelas Profesionales de Agronomía e Ingeniería Agrícola de acuerdo a las nuevas tendencias locales y globales.
- Gestionar los procesos de evaluación de las carreras profesionales de Agronomía e Ingeniería Agrícola con miras a una futura acreditación por parte del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)
- Adquirir recursos bibliográficos impresos y/o digitales actualizadas con base en programas de estudio y áreas de investigación, con el apoyo de universidades amigas tanto nacionales como internacionales.

O3. E03: Fomento de la Cultura Científica desde las Escuelas Profesionales de la Facultad.

- Fortalecer y visibilizar las líneas de investigación para cada Departamento Académico de la Facultad de Agronomía, enmarcada en las líneas de investigación institucionales.
- Desarrollar investigaciones que contribuyan al desarrollo sustentable de la región y el país.
- Formalizar y fortalecer las actividades de extensión y proyección social, además de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria dentro de las escuelas profesionales de la facultad.
- Publicar artículos científicos, resúmenes en congresos, manuales técnicos, libros y otros, relacionados a la formación e investigación que se realiza en la facultad en la Revista Digital mensual "LUMASH" (maíz en Tallán) que esta gestión elaborará y divulgará.

II. EJE ESTRATÉGICO: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Objetivo 04: Generar conocimientos científicos y tecnológicos innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

O4. E01: Fortalecimiento de las capacidades científicas y técnicas de los docentes investigadores.

- Realizar cursos relacionados a metodología de investigación científica, transferencia de conocimientos y tecnología, redacción científica, elaboración de proyectos, propiedad intelectual, patentes y gestión de calidad.
- Conformar y consolidar redes y grupos de investigación institucionales, nacionales e

internacionales integradas por docentes y estudiantes.

- Establecer mecanismos que faciliten la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en actividades de investigación.
- Apoyar a los docentes de la Facultad de Agronomía para la incorporación y promoción en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT -.
- Revisar y actualizar las líneas de investigación de la Facultad de Agronomía.

O4. E02: Generación de espacios y estrategias para la comunicación científica y valoración de resultados de investigación.

- Incrementar la producción científica de docentes que publican investigaciones en eventos científicos nacionales e internacionales y/o revistas indexadas como Scopus y Web of Science (WoS).
- Impulsar la creación de semilleros de investigación, que serán difundidos a los docentes y estudiantes para la propuesta de proyectos, trabajos de investigación y tesis universitarias.
- Promover espacios institucionales como congresos, simposios, talleres y otros donde se propicie la comunicación científica.
- Publicación de artículos científicos y otros, relacionados a la investigación que se realiza en la facultad en la Revista Digital Científica "PIMA" que esta gestión elaborará y divulgará.

III. EJE ESTRATÉGICO: RELACIÓN CON EL ENTORNO

Objetivo 05: Vincular efectivamente la Facultad de Agronomía con el entorno.

O5. E01: Contribución con el proceso de desarrollo del entorno

- Fortalecer la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Agronomía, apoyando la gestión e impulsión de proyectos generados por la misma.
- Coordinar estrechamente con la Unidad de Seguimiento del Egresado para ampliar las oportunidades laborales de nuestros egresados.
- Promover la formación de una asociación de egresados, esto permitirá hacer un reconocimiento público de tantos profesionales que actualmente ocupan cargos importantes en instituciones públicas o privadas.
- Identificación, diseño y ejecución de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con las comunidades del entorno, con base a sus necesidades y potenciales demandas según diagnóstico previo.
- Establecer vínculos con actores estratégicos de la sociedad (gobierno regional, gobiernos locales, caseríos, ONGs, empresas públicas y privadas, comunidades campesinas, juntas vecinales, organizaciones de la sociedad civil) y fortalecer los ya existentes.

O5. E02: Fortalecimiento de los mecanismos para la difusión e intercambio de experiencias y resultados obtenidos de los proyectos realizados, gestionando recursos para su ejecución.

- Promocionar los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión y Proyección Social, generando materiales digitales (folletos, afiches, dípticos, videos, presentaciones ppt, etc.) que indiquen sus objetivos, beneficiarios, procesos y resultados, para ser difundidos en "VOCES DE AGRONOMÍA", el medio de difusión propuesto por esta gestión.
- Presentación de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión y Proyección Social y Tesis de egresados de la Facultad de Agronomía al gobierno regional y gobiernos locales relacionados con los mismos para la obtención de recursos financieros que permitan que sean llevados a cabo.

O5. E03: Participación efectiva de docentes y estudiantes en la generación e implementación de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), Extensión y Proyección Social.

- Establecer mecanismos de sinergia con la docencia, la investigación y la proyección social.
- Promover procesos proactivos entre docentes y estudiantes en la elaboración y ejecución de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria Extensión y Proyección Social.
- Desarrollar nuevas metodologías y estrategias para facilitar la aprobación y cierre de los proyectos de RSU generados por los docentes y estudiantes.
- Elaborar un plan de transferencia de conocimientos para las comunidades, organizaciones, instituciones y empresas.

IV. EJE ESTRATÉGICO: EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Objetivo 06: Mejorar la eficiencia de la gestión administrativa de la Facultad de Agronomía.

O6. E01: Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Facultad de Agronomía.

- Evaluar la estructura organizacional y proponer los cambios siempre que correspondan.
- Fortalecer la implementación de las normas de requisitos mínimos y dando un valor real a la experiencia laboral previa.

O6. E02: Fortalecimiento de la interacción y coordinación entre todas las dependencias administrativas de la Facultad de Agronomía.

- Establecer mecanismos de interacción y coordinación entre todas las dependencias administrativas de la Facultad de Agronomía.
- Articular el Plan estratégico Institucional (Plan Operativo Institucional, Plan Anual de Contrataciones, Presupuesto de la Facultad y Plan Financiero).

O6. E03: Potenciación del uso de tecnologías de información, comunicación y de gestión.

- Actualizar el uso de las TICs institucionales mediante redes interactivas internas y un sistema de interconexión entre las dependencias.
- Capacitar a los usuarios para el uso adecuado de las TICs.

Objetivo 07: Proyectar el crecimiento físico y tecnológico conforme a los nuevos requerimientos institucionales.

07. E01: Gestión para la elaboración e implementación de un Plan Maestro de crecimiento de Infraestructura Institucional.

- Elaborar un Plan Maestro de crecimiento de Infraestructura Institucional.
- Implementar el Plan Maestro de Infraestructura Institucional.

07. E02: Gestión para el incremento del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos y otras opciones de financiamiento.

- Gestionar la previsión de recursos para el crecimiento físico y tecnológico.
- Supervisión y seguimiento del Proyecto de Inversión “Mejoramiento del servicio académico de los laboratorios de la Escuela Profesional de Agronomía de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura” con código SNIP 348767 que tiene montos de inversión para los años 2024 y 2025.
- Supervisión y seguimiento del Proyecto de Inversión “Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes Complementarios para mejorar el servicio educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, distrito de Castilla, provincia de Piura” con código SNIP 341852 que tiene monto de inversión para el próximo año 2024.
- Supervisión y seguimiento del Proyecto de Inversión “Mejoramiento del servicio en el vivero experimental “Ricardo Ramos Plata” de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, distrito de Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura”

con código SNIP 2490747. que tiene montos de inversión para los años 2024 y 2025.

- Implementar un Plan de Productividad con innovación con las parcelas de San Lorenzo y del Campus UNP, involucrando a docentes, estudiantes y personal administrativo con conocimiento técnico.
- Gestionar un Plan de Reactivación del Vivero Experimental "Ricardo Ramos Plata" para priorizar cultivos de especies forestales y ornamentales, que sirvan para reforestación con especies nativas y para proyectos de decoración de ambientes interiores y exteriores en zonas urbanas y viviendas.

Objetivo 08: Gestionar el desarrollo del talento humano para los servidores administrativos de la Facultad.

O8. E01: Fortalecimiento de la Política del Talento Humano Institucional para los servidores administrativos de la Facultad.

- Establecer un Plan de Desarrollo del talento humano.
- Establecer un Plan de Capacitación y Formación del talento humano.
- Establecer un mecanismo de evaluación y desempeño del talento humano.
- Desarrollar programas recreativos y de bienestar social para el talento humano.
- Actualización de los reglamentos institucionales vinculados al talento humano.



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
Candidato a Decano F.A. 2023-2027